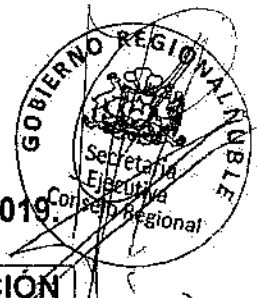


# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 23 de diciembre de 2019



REFERENCIA: "COMPLEMENTA CERTIFICADO 212 DE "MODIFICACIÓN INICIATIVA CON FNDR PARA "CAPACITACIÓN DE 100 MÉDICOS ESPECIALISTAS PARA LA RED ASISTENCIAL DE ÑUBLE 2019-2024"

CERTIFICADO N° 257

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, vengo en señalar que en certificado N°212 de 10 de septiembre de 2019, se certificó el acuerdo suscrito por el consejo regional de Ñuble en forma unánime como consta en el señalado.

Se procedió a votar dicho acuerdo acorde el Ord. N°000363, que señalaba que conforme a facultades delegadas del señor Intendente al del jefe de DIPLADE, que propone y solicita aprobación de modificación de iniciativa y de recursos FNDR para GLOSA 5.1 "Capacitación de 100 Médicos Especialistas para la Red Asistencial de Ñuble 2019 – 2024, cuyo" Código 40009727, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$8.980.259, de aporte del FNDR, conforme a la propuesta con modificación señalada en oficio 000363. Con un nuevo monto rebajado de M\$2.535.221.- de aporte del FNDR.

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unanimidad.

Se citó el acuerdo que señaló en dicho certificado lo siguiente:

***"Cita acuerdo: Se acuerda aprobar modificación de iniciativa y recursos del FNDR para GLOSA 5.1 "Capacitación de 100 Médicos Especialistas para la Red Asistencial de Ñuble" Código 40009727, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$8.980.259, de aporte del FNDR. A propuesta señalada en oficio 000363. Con un monto menor de M\$2.535.221.- de aporte del FNDR. Cualquier modificación deberá ser autorizada por este consejo al efecto."***

En este acuerdo se omitió señalar el periodo de duración del mismo, esto es "periodo 2019 – 2024", en ese contexto es que vengo en complementar el certificado N°212 de 10 de septiembre de 2019 en el sentido que el acuerdo debe señalar lo siguiente:

***Cita acuerdo: Se acuerda aprobar modificación de iniciativa y recursos del FNDR para GLOSA 5.1 "Capacitación de 100 Médicos Especialistas para la Red Asistencial de Ñuble 2019 - 2024" Código 40009727, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$8.980.259, de aporte del FNDR. A propuesta señalada en oficio 000363. Con un monto menor de M\$2.535.221. de aporte del FNDR. Cualquier modificación deberá ser autorizada por este consejo al efecto.***



**CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO  
REGION DE ÑUBLE**

Lo anterior sustentado en el oficio N°363 y ficha IDI respectiva que fue tenida a la vista por el consejo regional de Ñuble.

Entiéndase complementado dicho certificado con este, para todos los efectos legales y administrativos.

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



**Paulo De la Fuente Parades**  
Abogado - ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

